A continuación, se presenta el formato de plan de formación **que debe ser estructurado (diligenciado) por el equipo de talento humano del proyecto**, deberá desarrollarse para cada uno de los temas de los encuentros de formación de formadores. El plan de formación completo constará entonces, de las cuatro fichas diligenciadas.

FORMATO DE PLAN DE FORMACIÓN

ENCUENTRO No. _____2_____

TEMA A TRABAJAR EN EL ENCUENTRO

Señale en este espacio cuál de los cuatro temas se trabajará en el encuentro de formación (señale con una X):

- ***Liderazgo comunitario__x___***
- ***Proyecto de Vida comunitario _____***
- ***Relaciones armónicas en familia _____***
- ***Gestión y mecanismos de participación _____***

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO DE FORMACIÓN

✓ busca que los formadores fortalezcan o amplíen su papel activo como miembros de la comunidad en busca a la acción social, es decir, que su actuar en la comunidad a la que pertenecen aporte a la gestión o sostenibilidad de iniciativas propias de la misma. Así mismo, busca fortalecer capacidades y habilidades de hombres y mujeres (adultos y jóvenes) que en la práctica están conduciendo procesos de desarrollo desde sus comunidades.

CONTENIDO DEL ENCUENTRO DE FORMACIÓN

✓ **LIDERAZGO COMUNITARIO.**

- De una manera genérica, podemos afirmar que los líderes comunitarios son aquellas personas que pertenecen a una comunidad que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás. Estas características producen en el resto de componentes de su comunidad confianza y seguimiento de sus indicaciones. (MARTI, 25 AGOSTO 2008)

- La influencia que un líder puede tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa, en el desarrollo de su propia comunidad. Esta participación canalizada a través de una acción de índole comunitaria debe conducir a la auto responsabilidad para resolver los problemas ya sean individuales, grupales o comunales.

✓ **CARACTERISCTICAS DE UN LIDER COMUNITARIO:**

- Protagonismo de la comunidad por sobre el individual.
- Vision de bienestar colectivo fundado en valores comunitarios.
- Resuelve los conflictos de forma constructive
- Flexibilidad y paciencia
- Dignos de confianzacapacidad para inspirer y movilizae a la comunidad
- Fuerte compromiso con la comunidad.

✓ **LOS VALORES SOCIO-COMUNITARIOS**

- Comprende el desarrollo de los principios y valores socio-comunitarios en los procesos educativos, promoviendo la convivencia armónica entre los seres humanos. (PROFOCOM, 2015)

- unidad,
- armonía,
- bienestar común,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- igualdad,
- inclusión,
- dignidad,
- libertad,
- solidaridad,
- reciprocidad,
- respeto,
- complementariedad,
- transparencia,
- equilibrio
- igualdad de oportunidades,
- equidad social, y de género en la participación,
- responsabilidad,
- justicia social,
- distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO DE FORMACIÓN

En este espacio se va a utilizar metodología descriptiva, argumentativa, lúdicas-recreativas y didácticos.
También realizo dinámica referente al tema central de encuentro con el fin de conocer sus habilidades y que tanto saben del mismo, para este segundo encuentro a los participantes se les hará una retroalimentación de la tematica anterior para así reforzar los temas vistos, se llevó a cabo una sopa de letras y crucigrama para demostrar las habilidades de comprensión y concentración de cada uno de ellos referente a los temas.

ACTIVIDADES DE VALORACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

En este espacio se les preguntara si tienen dudas o preguntas para poder contestarla y que se les facilite mucho los temas tratado, si no se hacen preguntas al azar a los participantes.

BIBLIOGRAFÍA

https://sites.google.com/site/aulavirtualprofocom/los-valores-socio-comunitarios (PROFOCOM, 2015)

https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/08/25/99392#:~:text=De%20una%20manera%20gen%C3%A9rica%2C%20podemos,y%20seguimiento%20de%20sus%20indicaciones. (MARTI, 25 AGOSTO 2008)

-

PÚBLICA